



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

DICTAMEN QUE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA PRESENTA AL PLENO DEL CONGRESO, DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS INTEGRANTES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE SE REFRENDE, EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, UNA INVERSIÓN COMPARABLE A LA DEL 2016, EN CUANTO A LOS RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO ASIGNADO A LAS ZONAS METROPOLITANAS DE LA CIUDAD DE LEÓN, LA LAJA-BAJÍO, MOROLEÓN-URIANGATO Y LA PIEDAD-PÉNJAMO.

A la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública le fue turnada para efectos de estudio y dictamen, la propuesta de punto de acuerdo formulado por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, mediante la cual el Congreso del Estado de Guanajuato exhorta respetuosamente a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se refrende, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, La Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo.

Analizada la propuesta de referencia, esta Comisión de conformidad con lo dispuesto en los artículos 76 fracción V y 149 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, rinde el dictamen, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2016, ingresó la propuesta de punto de acuerdo materia del presente dictamen, misma que se turnó por la presidencia del Congreso a esta Comisión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 fracción V de nuestra Ley Orgánica, para su estudio y dictamen.



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En la propuesta de punto de acuerdo, manifiestan los iniciantes lo siguiente:

«Las zonas metropolitanas son los grandes motores que impulsan el desarrollo urbano social y económico de nuestro país. De acuerdo con las proyecciones del INEGI, actualmente viven en ellas casi 70 millones de personas, equivalentes al 60% de la población nacional. A su vez, las zonas metropolitanas del estado de Guanajuato son el hogar de más de 3.9 millones de personas, es decir, el 71% de la población del estado.

Es decir, se trata de cientos de miles de familias, reunidas en 5 zonas metropolitanas: la de La Ciudad De León, la de La Laja – Bajío, la de Moroleón-Uriangato-Yuriria, la de Irapuato-Salamanca y la de La Piedad-Pénjamo, que compartimos con el estado de Michoacán.

En estas zonas metropolitanas se impulsa el desarrollo de la industria, de los servicios de la tecnología y de la innovación, que a su vez beneficia a todos los habitantes de nuestro país, generando un círculo virtuoso de desarrollo, de modernidad y de bienestar del que todos somos parte.

Por eso vemos con una profunda preocupación que, en el proyecto de decreto de presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal 2017, presentado por el ejecutivo federal, la partida destinada al fondo metropolitano ha sufrido una reducción real del 69.8%, pasando de \$10 mil 400 millones de pesos a nivel nacional, en 2016, a tan sólo \$3,240 millones para 2017.

Esta drástica contracción significa que muchas de las obras proyectadas e iniciadas en las zonas metropolitanas de todo el país se encuentran en grave riesgo de quedar inconclusas y de perjudicar directamente a millones de personas, incluyendo a muchas familias guanajuatenses.

Sabemos que estos son tiempos de austeridad y de limitaciones presupuestales, y que las definiciones financieras que se tomen a la cámara de diputados deben reflejar esta realidad, pero también estamos convencidos del carácter absolutamente prioritario de las obras de infraestructura planteadas en los programas de las zonas metropolitanas.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Al mismo tiempo, es indispensable que la administración pública en todos los niveles, empezando por la federación, muestre coherencia y continuidad tanto en sus planes como en sus acciones. Los ciudadanos no queremos obras que se queden a medias, no queremos proyectos en obra negra; queremos y demandamos que las cosas se inicien y se terminen bien.

Por ello consideramos necesario pedir de todos los diputados federales el apoyo y el compromiso solidario para proteger al máximo de las posibilidades aquellas obras que ya están iniciadas y aquellos recursos que tradicionalmente venía recibiendo nuestro estado por medio del Fondo Metropolitano, que tan solo en 2016 representó más de 477 millones de pesos.

Consideramos muy importante aprobar este punto de acuerdo, porque el futuro del presupuesto y específicamente la configuración que asumirá el Fondo Metropolitano para el próximo año está discutiéndose en estos momentos en la Cámara de Diputados.

Este tema resulta de acuciante actualidad considerando que, apenas el pasado 31 de octubre, celebramos el Día Mundial de las Ciudades, que este año ha asumido como tema el concepto de: **ciudades inclusivas, desarrollo compartido**, reconociendo, en palabras de la Organización de las Naciones Unidas, que *la urbanización planificada maximiza la capacidad de las ciudades para generar empleo y riqueza, y para fomentar la diversidad y la cohesión social, y que las ciudades son diseñadas para vivir juntos, crear oportunidades, permitir la conexión e interacción, y facilitar la utilización sostenible de los recursos compartidos.*¹

Tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance, empezando por alzar la voz, para proteger este desarrollo compartido y para lograr que el potencial de nuestras ciudades y especialmente de nuestras zonas metropolitanas se traduzca en desarrollo sustentable para tener una mejor calidad de vida.

...»

¹ <http://www.un.org/es/events/citiesday/>



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

En vista de lo antes expuesto, quienes integramos la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública no podemos sino sumarnos al exhorto que formulan los iniciantes, por las mismas razones que exponen, y siempre buscando las mejores condiciones para el desarrollo de las zonas metropolitanas. Así, nos permitimos someter a consideración de la Asamblea, la aprobación del siguiente:

ACUERDO

Primero. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato hace un respetuoso exhorto a los integrantes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que se refrende, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, una inversión comparable a la del 2016, en cuanto a los recursos del Fondo Metropolitano asignado a las zonas metropolitanas de la ciudad de León, La Laja-Bajío, Moroleón-Uriangato y La Piedad-Pénjamo.

Segundo. Comuníquese el presente punto de acuerdo a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, en el marco de sus facultades y si así lo consideran procedente, se pronuncien en el mismo sentido que esta Soberanía.

**Guanajuato, Gto., 7 de noviembre de 2016
La Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública**

Diputado J. Jesús Oviedo Herrera

Diputado Juan Antonio Méndez Rodríguez

Diputada Angélica Casillas Martínez

Diputada María Guadalupe Velázquez Díaz

Diputado Luis Vargas Gutiérrez